

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:
Código de la plaza:	Categoría de la plaza:
Área:	Centro:
Departamento:	
Perfil:	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha _____, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en _____, a _____ de _____ de 20____

PRESIDENTE:

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

Fdo.:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO

Clave de la convocatoria:	2020/D/LD/MD/22	Cód. Plaza:	G004B/DF0401	Categoría docente:	Profesor Asociado (3 Horas)	Fecha reunión:	10 de febrero de 2021
---------------------------	-----------------	-------------	--------------	--------------------	-----------------------------	----------------	-----------------------

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)												SUMA C. VITAE
	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	máx. 5
Asensio Martín, Maitane	2,90	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	0,15	0,16	0,00	0,00	0,00	0,50	3,03
Bobo Jiménez, Verónica	1,41	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	0,42	0,40	0,00	0,00	0,20	0,50	2,64
Díaz Rodríguez, María Elena	2,48	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,70	3,36
García Macía, Marina	1,65	0,30	0,00	0,35	1,00	1,00	1,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,50	3,10
Martín Martín, María Jesús	3,76	0,30	0,15	0,35	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,65	4,21
Martínez de Alba, Ángel Emilio	1,40	0,00	0,00	0,35	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	2,25
Paño Gómez, María Teresa	3,13	0,30	0,00	0,35	1,00	1,00	0,10	0,20	0,41	0,00	0,00	0,60	3,55
Rey González, Mónica del	1,71	0,00	0,00	0,35	1,00	0,00	1,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,10	2,18
Robles Valero, Javier	3,04	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	1,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,55	3,67
Rodríguez González, Cristina	2,08	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	1,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,45	3,14
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia	3,48	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	1,00	0,20	0,43	0,00	0,00	0,20	3,83

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO

Clave de la convocatoria:	2020/D/LD/MD/22	Código de la plaza:	G004B/DF0401
---------------------------	-----------------	---------------------	--------------

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)		TOTAL DOCENCIA	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5)					TOTAL INVESTIGACIÓN		PERFIL (Total hasta 10)			TOTAL PERFIL
	a)	b)	c)	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	a)	b)	c)	d)
	Coeficiente de ponderación de las materias impartidas con aquellas relacionadas con el perfil de la plaza: el valor máximo es 1 y debe de multiplicar el valor del siguiente apartado	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	Total, resultado de multiplicar a x b	Relación del contenido de las actividades de investigación con la actividad a desempeñar: el valor máximo es 1 y debe de multiplicar el valor de la columna f	Publicaciones	Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas	En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	Comunicaciones y póster en congresos	Total: resultado de b + c + d + e (máximo 2,5 puntos)	Total ponderado: resultado de multiplicar a x f (máximo 2,5 puntos)	Formación específica recibida adecuada al perfil: hasta 2 puntos	Actividad docente desempeñada (no universitaria) adecuada al perfil de la plaza: hasta 2 puntos	Actividad profesional externa directamente relacionada con el perfil: hasta 6 puntos	Total: resultado de sumar a + b + c (máximo 10 puntos)
	(hasta 2,5)			(hasta 2,5)							(hasta 10)			
Asensio Martín, Maitane	0,20	0,45	0,09	1,00	0,72	0,07		0,22	1,01	1,01	0,75	0,08	3,10	3,93
Bobo Jiménez, Verónica	1,00	0,50	0,50	1,00	1,10	0,19		0,22	1,51	1,51	2,00	0,40	6,00	8,40
Díaz Rodríguez, María Elena	1,00	0,14	0,14	1,00	1,50	0,50		0,15	2,15	2,15	2,00	0,10	6,00	8,10
García Macia, Marina	1,00	0,33	0,33	1,00	1,50	0,36	0,05	0,35	2,26	2,26	1,00	0,15	6,00	7,15
Martín Martín, María Jesús	1,00	0,74	0,74	1,00	1,50	0,50	0,20	0,23	2,43	2,43	2,00	1,40	6,00	9,40
Martínez de Alba, Ángel Emilio	0,20	0,24	0,05	1,00	1,08	0,33		0,21	1,62	1,62	2,00	0,21	3,00	5,21
Paíno Gómez, María Teresa	1,00	0,58	0,58	1,00	1,50	0,50		0,39	2,39	2,39	2,00	0,90	6,00	8,90
Rey González, Mónica del	0,20	0,20	0,04	1,00	1,03	0,32		0,49	1,84	1,84	0,33	0,02	3,20	3,56
Robles Valero, Javier	1,00	0,09	0,09	1,00	1,50	0,43		0,26	2,19	2,19	2,00	0,25	6,00	8,25

Rodríguez González, Cristina	1,00	0,36	0,36	1,00	1,50	0,38		0,30	2,18	2,18	2,00	0,15	6,00	8,15
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia	0,20	0,53	0,11	1,00	1,10	0,50		0,35	1,95	1,95	0,76	0,30	3,00	4,06

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO

Clave de la convocatoria:	2020/D/LD/MD/22	Código de la plaza:	G004B/DF0401	Categoría docente:	Profesor Asociado (3 Horas)
---------------------------	-----------------	---------------------	--------------	--------------------	-----------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Asensio Martín, Maitane	3,03	0,09	1,01	3,93	8,06
Bobo Jiménez, Verónica	2,64	0,50	1,51	8,40	13,05
Díaz Rodríguez, María Elena	3,36	0,14	2,15	8,10	13,75
García Macia, Marina	3,10	0,33	2,26	7,15	12,84
Martín Martín, María Jesús	4,21	0,74	2,43	9,40	16,78
Martínez de Alba, Ángel Emilio	2,25	0,05	1,62	5,21	9,13
Paíno Gómez, María Teresa	3,55	0,58	2,39	8,90	15,41
Rey González, Mónica del	2,18	0,04	1,84	3,56	7,62
Robles Valero, Javier	3,67	0,09	2,19	8,25	14,20
Rodríguez González, Cristina	3,14	0,36	2,18	8,15	13,83
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia	3,83	0,11	1,95	4,06	9,94
		#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

Observaciones, discrepancias o votos particulares, en su caso, incorporadas mediante Anexo al Acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (Comité de Empresa)

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:		Fecha Resolución de Convocatoria:	
Código de la plaza:		Categoría de la plaza:	
Área:		Centro:	
Departamento:			
Perfil:			

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN

Y, en su defecto,:	al siguiente candidato más valorado	a los siguientes candidatos más valorados
--------------------	-------------------------------------	---

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En _____, a _____ de _____ de 20____
EL PRESIDENTE, _____ EL SECRETARIO, _____